

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 DIC 2016

Expediente N° 3520/13

VISTO estas actuaciones, por las cuales el Director de Sistemas de Información de la Universidad Nacional de Salta pone a consideración un Proyecto para la implementación del **"SISTEMA DE CONSULTAS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA"**; Y

## CONSIDERANDO:

Que el servicio Jurídico Permanente de la Universidad se expidió mediante Dictamen N° 16724 obrante a fs. 21 y 22 de estas actuaciones, el que es compartido por la Secretaría de Asuntos Jurídicos de esta Universidad.

Que luego del análisis realizado por la abogada dictaminante en el Punto III expresa que el proyecto que se anexa, a la luz de la normativa sobre protección de datos personales, no presenta objeciones legales que formular, en tanto el mismo –aceptando las sugerencias vertidas en el Dictamen N° 15.004- define con precisión el alcance del sistema de información propuesto, los módulos de búsqueda, los perfiles de usuarios, el contenido de la base de datos que permite calificarlos como "no sensibles" de acuerdo a la ley 25.326, resguardando la seguridad jurídica, los derechos individuales y la responsabilidad de esta Universidad.

Que este Cuerpo considera de utilidad la normativa que se propone.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, mediante Despacho N° 144/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 19° Sesión Ordinaria del 15 de diciembre de 2016)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la implementación en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, del **SISTEMA DE CONSULTAS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA** y su correspondiente **MANUAL DEL USUARIO Y FORMULARIOS HABILITANTES**, el que obra como Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretaría Administrativa y Dirección de Patrimonio. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ING. EDGARDO LING SHAM  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## ANEXO

# Sistema de Consultas de la Comunidad Universitaria

---

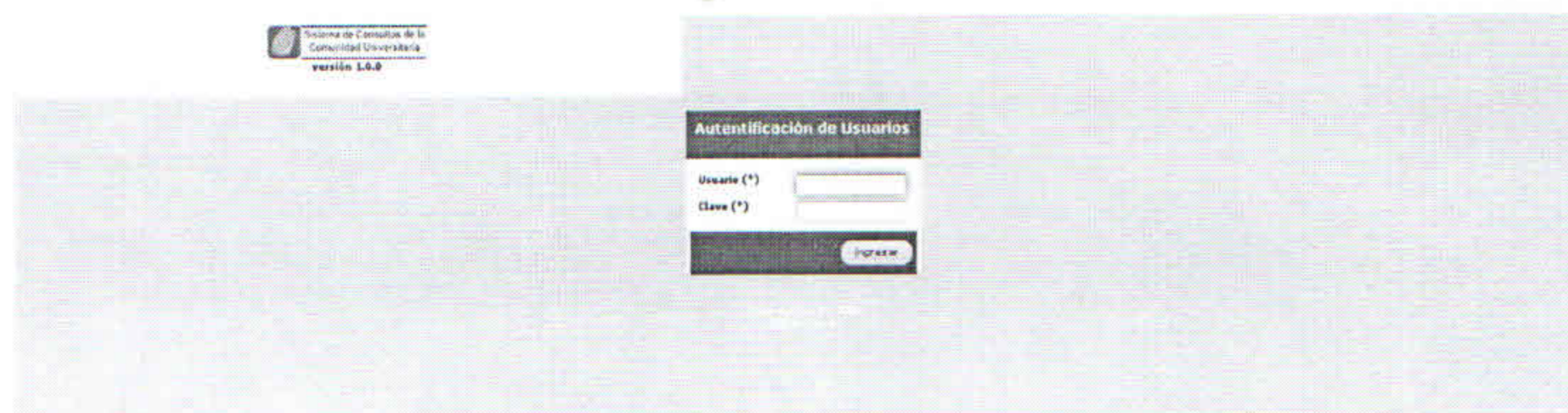
## Manual de Usuario

El Sistema de Gestión de Consultas de la Comunidad Universitaria, está destinado a las diferentes dependencias de la Universidad Nacional de Salta, como ser Dirección de Becas, Comedor Universitario, Dirección de Sanidad, Bibliotecas de las Facultades, Dirección de Sumarios, Asesoría Jurídica, entre otros, que con frecuencia necesitan información de alumnos o docentes de la Universidad.

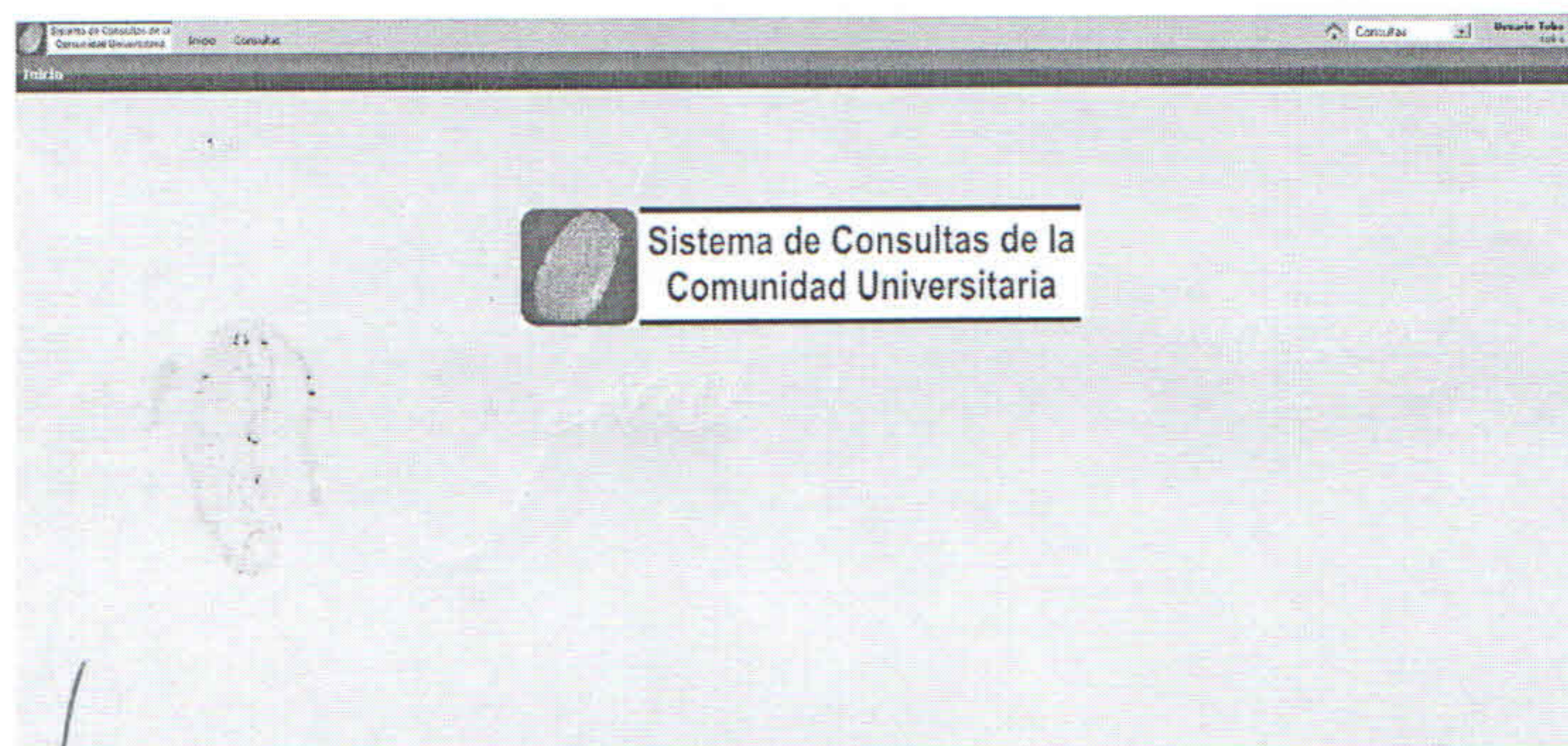
Tiene como finalidad principal, brindarle al usuario información sobre la actividad académica de los alumnos, así como también datos personales, tanto de alumnos y docentes de esta Universidad.

*Sistema.*

El sistema contiene una autenticación de usuarios, como la que sigue:



Tiene la siguiente interfaz de inicio:



*Leau*  
*H*

# RESOLUCIÓN CS Nº 544/16.-

El sistema, básicamente, consiste en tres módulos:

- Búsqueda de personas;
- Búsqueda de alumnos;
- Búsqueda de docentes.

El módulo de **Búsqueda de Personas**, contiene a todas las personas identificadas por el sistema SIU Guaraní, esto es, docentes y alumnos. La búsqueda se realiza a través de datos, como, apellido, nombre y número de documento. Los resultados obtenidos se muestran en una tabla.

Este módulo tiene como funcionalidad principal, indicarle al usuario, si la persona que busca se desempeña en esta universidad como alumno o docente, o bien, ambos.

Los datos que se detallan son Apellido, Nombre, Documento (Tipo y Número de Documento) y Profesión (se indica si es alumno, docente o ambos).

La interfaz del módulo es la siguiente:

The screenshot shows a web browser window with the title 'Sistema de Consultas de la Comunidad Universitaria'. The page is titled 'Buscar Personas'. There are search filters for 'Apellido' (set to 'AGUERO'), 'Nombres', and 'Nro documento'. Below the filters is a table titled 'Lista de Personas' with the following data:

Apellido	Nombre	Documento	Profesión
AGUERO	CRISTIAN ALEJANDRO	DNI 33168890	Alumno
AGUERO	CRISTIAN ARIEL	DNI 29020443	Alumno
AGUERO	SARIELA ALEJANDRA	DNI 46154004	Alumno
AGUERO	DANTE RAÚL	LE 5573274	Docente
AGUERO	FACUNDO JOAQUÍN	DNI 32950948	Alumno
AGUERO	MAYDEE VERONICA	DNI 27902239	Alumno
AGUERO	HECTOR SALVADOR	DNI 32230195	Alumno
AGUERO	JOSE ANTONIO	DNI 31736950	Alumno
AGUERO	LAURA LUCIANA	DNI 30731321	Alumno
AGUERO	LILIANA ELIZABETH	DNI 26804493	Alumno
AGUERO	MARIA CELESTE	DNI 30675464	Alumno
AGUERO	MARIA INES	DNI 31266719	Alumno
AGUERO	MARIA TERESA	DNI 34616232	Alumno
AGUERO	PAULA JIMENA	DNI 31077872	Alumno
AGUERO	RAMIRO SEBASTIAN	DNI 27389321	Alumno
AGUERO	ROSIANA ALEJANDRA	DNI 27490079	Alumno
AGUERO	SILVIA YAMILA	DNI 26804362	Alumno
AGUERO URQUIZA	MIRTA PATRICIA	DNI 29534959	Alumno
AGUERO URQUIZA	RAMIRO HERNANDO	DNI 22448352	Alumno
ZOUZABAL AGUERO	PABLO ALFREDO	DNI 32165120	Alumno

El módulo de **Búsqueda de Alumnos**, contiene a todos los alumnos de la universidad. La búsqueda se realiza a través del apellido, nombres, legajo, número de documento y por facultad (esto es, para reducir los resultados de la búsqueda, si es que se tiene conocimiento de la unidad académica a la que pertenece el alumno).

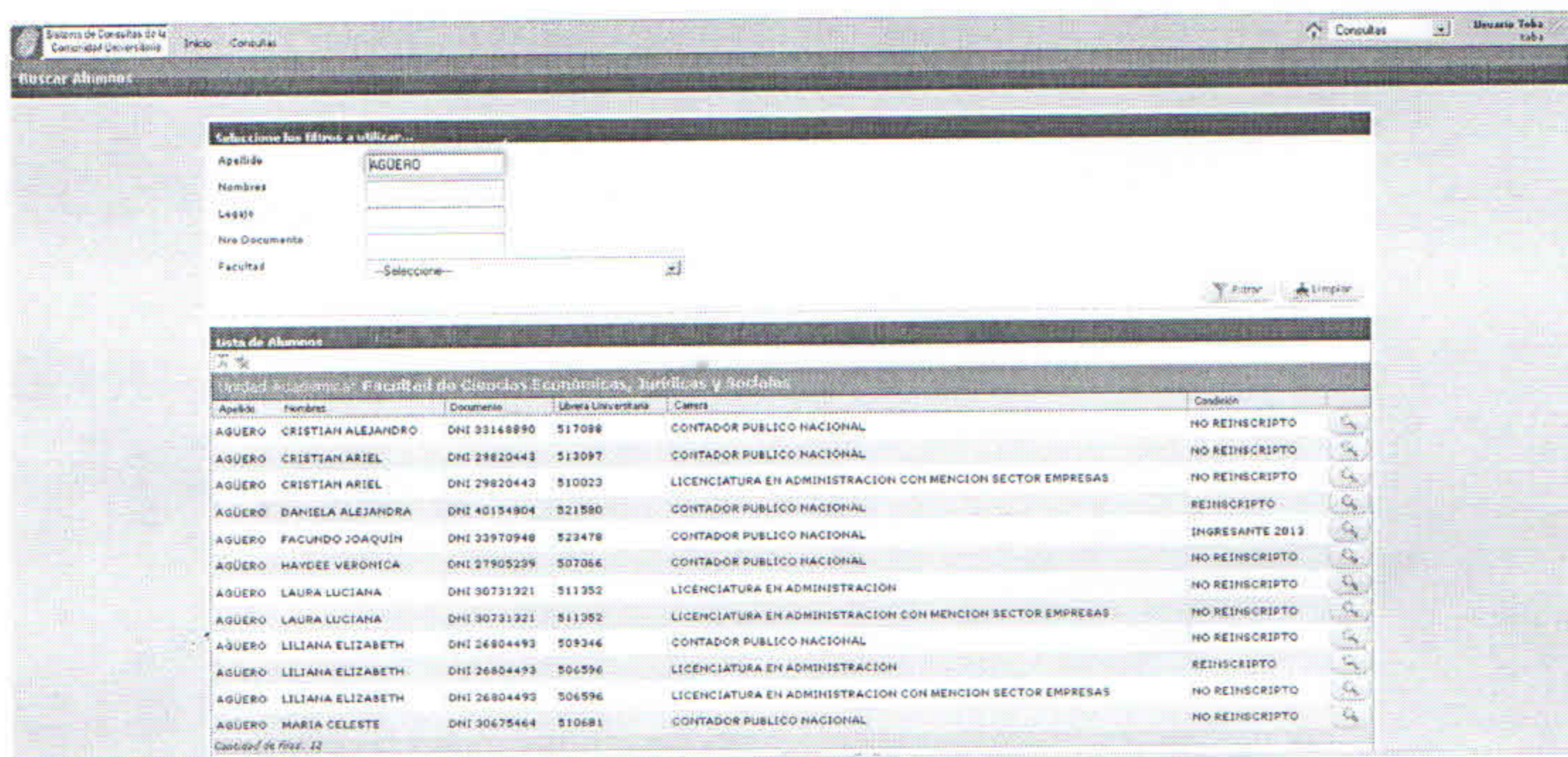
El resultado de la búsqueda se muestra en una tabla. Los datos que se muestran son: apellido, nombre, documento (tipo y número de documento), legajo, carrera que cursa, y condición.

La condición académica puede tomar los siguientes valores:

*Leave*  
*HP*

## RESOLUCIÓN CS Nº 544/16.-

- **INGRESANTE:** alumno que ingresa a la universidad para el cursado de una determinada carrera o que siendo alumno de la universidad, se inscribe en una nueva carrera, en el actual período lectivo.
- **REINSCRIPTO:** alumno que, no siendo ingresante de la carrera, se inscribió en el actual período lectivo, para participar de las actividades académicas que a él le competen.
- **NO REINSCRIPTO:** alumno que, no siendo ingresante de la carrera, y habiendo realizado alguna actividad académica en períodos lectivos anteriores, no se inscribe para el actual período lectivo.
- **EGRESADO:** alumno que ha terminado sus estudios, con respecto a una determinada carrera, y tiene título de tal entregado por la universidad.



Apellido	Nombre	Documento	Libreta Universitaria	Carrera	Condición
AGUERO	CRISTIAN ALEJANDRO	DNI 23168890	517088	CONTADOR PUBLICO NACIONAL	NO REINSCRIPTO
AGUERO	CRISTIAN ARIEL	DNI 29820443	513097	CONTADOR PUBLICO NACIONAL	NO REINSCRIPTO
AGUERO	CRISTIAN ARIEL	DNI 29820443	510023	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION CON MENCION SECTOR EMPRESAS	NO REINSCRIPTO
AGUERO	DANIELA ALEJANDRA	DNI 40154904	521580	CONTADOR PUBLICO NACIONAL	REINSCRIPTO
AGUERO	PACUNDO JOAQUIN	DNI 23970946	523478	CONTADOR PUBLICO NACIONAL	INGRESANTE 2013
AGUERO	HAYDEE VERONICA	DNI 27905229	507066	CONTADOR PUBLICO NACIONAL	NO REINSCRIPTO
AGUERO	LAURA LUCIANA	DNI 30731921	511352	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	NO REINSCRIPTO
AGUERO	LAURA LUCIANA	DNI 30731921	511352	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION CON MENCION SECTOR EMPRESAS	NO REINSCRIPTO
AGUERO	LILIANA ELIZABETH	DNI 26804493	509346	CONTADOR PUBLICO NACIONAL	NO REINSCRIPTO
AGUERO	LILIANA ELIZABETH	DNI 26804493	506596	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	REINSCRIPTO
AGUERO	LILIANA ELIZABETH	DNI 26804493	506596	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION CON MENCION SECTOR EMPRESAS	NO REINSCRIPTO
AGUERO	MARIA CELESTE	DNI 30675464	510681	CONTADOR PUBLICO NACIONAL	NO REINSCRIPTO

En esta operación se pueden visualizar más datos de un alumno en particular. Dichos datos, están organizados en grupos, por un lado, los datos personales, como ser: apellido, nombre, documento (tipo y número), género, domicilio, teléfono, fecha y localidad de nacimiento, nacionalidad y por último la dirección de correo electrónico (e-mail).

*Leau*

*H*

# RESOLUCIÓN CS N° 544/16.-

The screenshot shows a web interface for searching students. The browser's address bar indicates the URL is 'Inicio - Consultas' and the user is logged in as 'Usuario: Taha'. The page title is 'Buscar Alumnos'. The main content area displays the following personal data for a student:

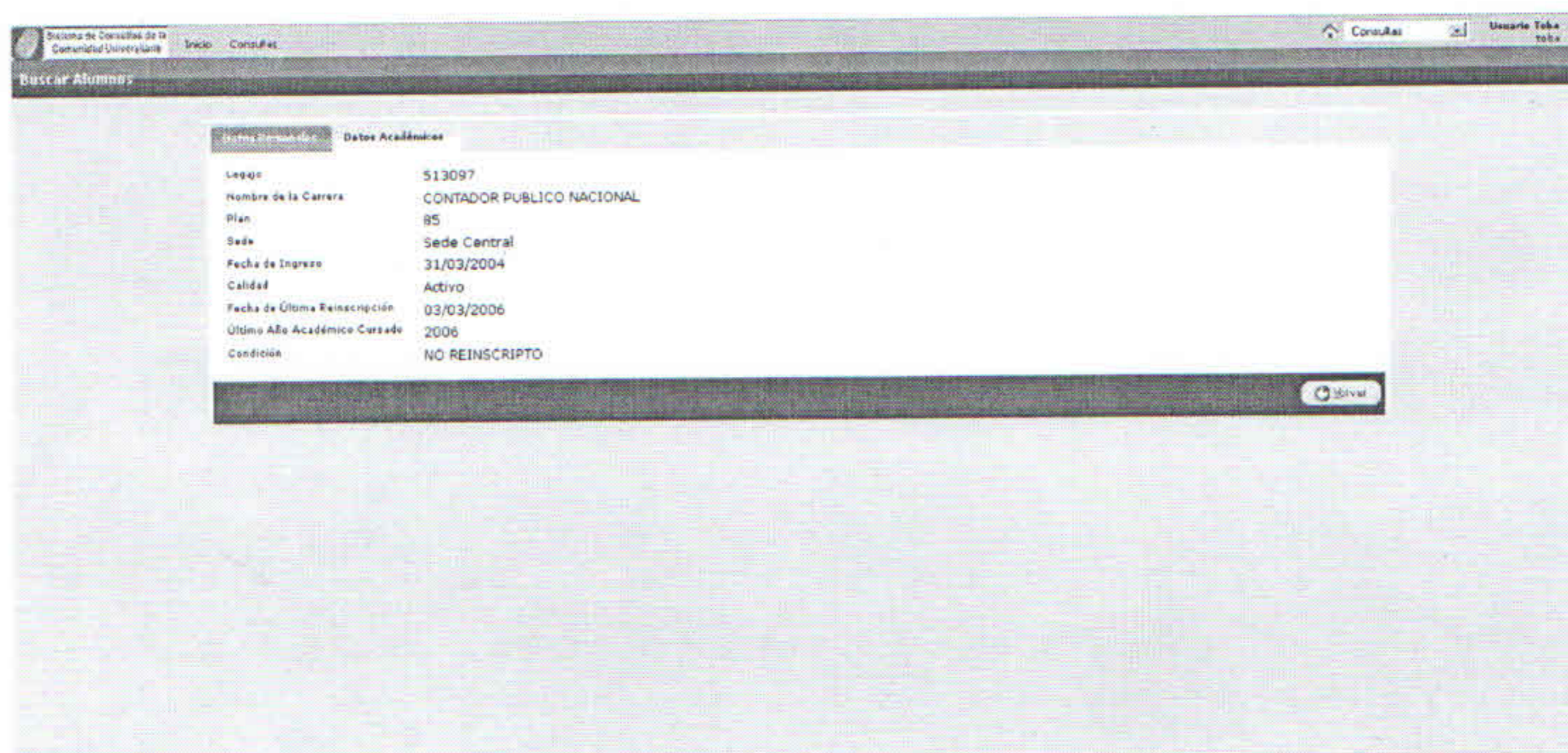
Datos Personales	
Apellido	AGUERO
Nombre	CRISTIAN ARIEL
Tipo de Documento	DNI
Nro de Documento	29820443
Género	Masculino
Fecha de Nacimiento	17/06/1983
Nacionalidad	Argentino
Localidad de Nacimiento	CAMPAMENTO VESPUCIO
E-mail	
Domicilio	PEDERNERA 851 Piso: 1 Dpto: 30 B° SAN CAYETANO
Teléfono	4312268

Por otro lado, se encuentran los datos académicos, que comprenden:

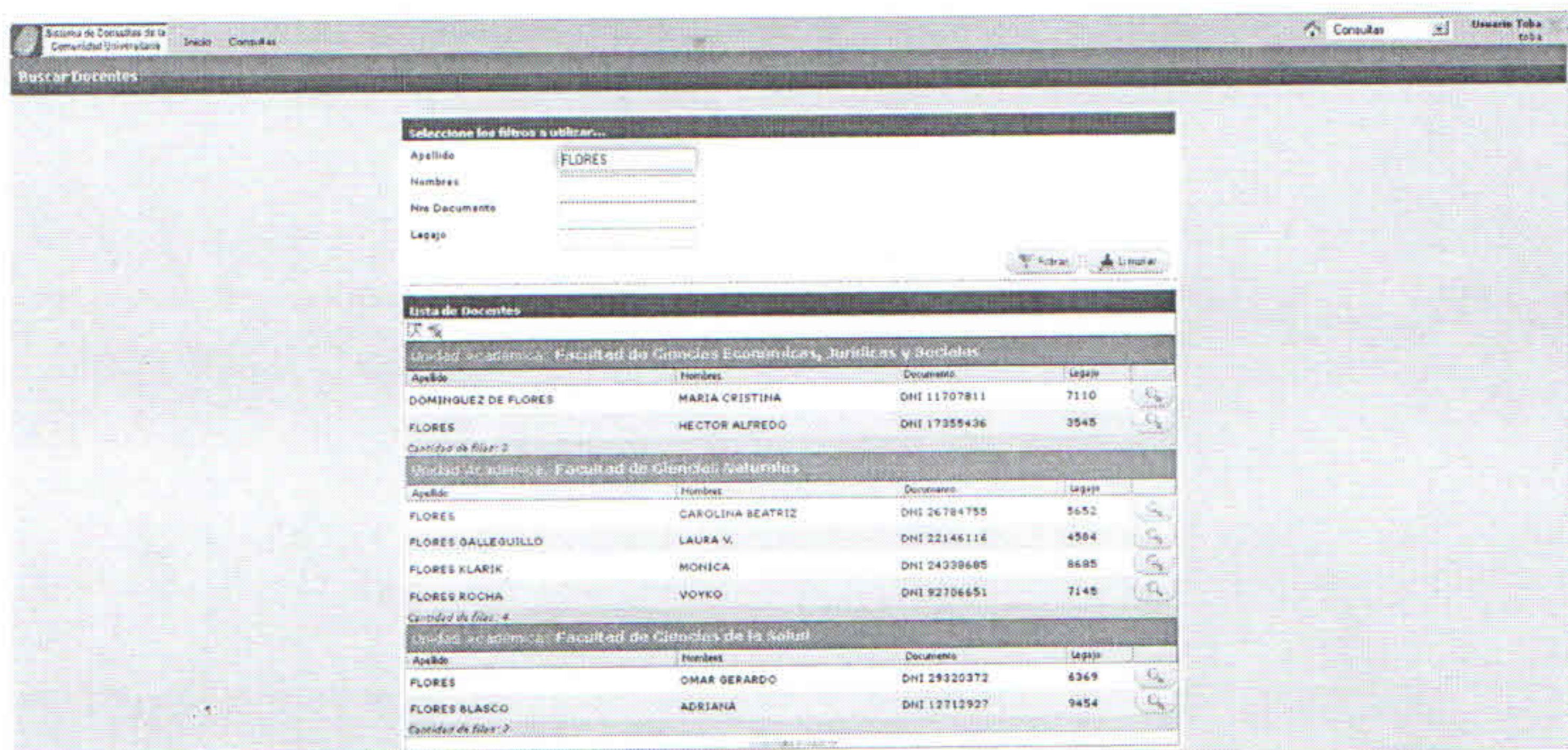
- LEGAJO: número de libreta universitaria, que tiene el alumno en una determinada carrera;
- CARRERA que cursa;
- PLAN asociado a la carrera que cursa;
- SEDE universitaria en la que se encuentra cursando;
- FECHA DE INGRESO a la carrera;
- CALIDAD: es la característica que se le da al alumno en relación a la carrera que cursa:
  - ❖ *Activo*: alumno que puede realizar alguna actividad académica relacionada a su carrera;
  - ❖ *Abandonó*: alumno que expresó su voluntad de dejar la carrera;
  - ❖ *Pasivo*: alumno que, si bien no expresó su voluntad de dejar la carrera, no tiene actividad académica. El lapso de tiempo depende del criterio de cada unidad académica (facultad)
  - ❖ *Egresado*: alumno que terminó la carrera
- FECHA DE ÚLTIMA REINSCRIPCIÓN;
- AÑO ACADÉMICO al que pertenece dicha inscripción o reinscripción;
- CONDICIÓN, descripta en página 2.

Leau  
H

# RESOLUCIÓN CS N° 544/16.-



El módulo de **Búsqueda Docente**, se utiliza cuando se tiene conocimiento de que la persona buscada es un docente que trabaja dentro de la Universidad.



La búsqueda se realiza a través de

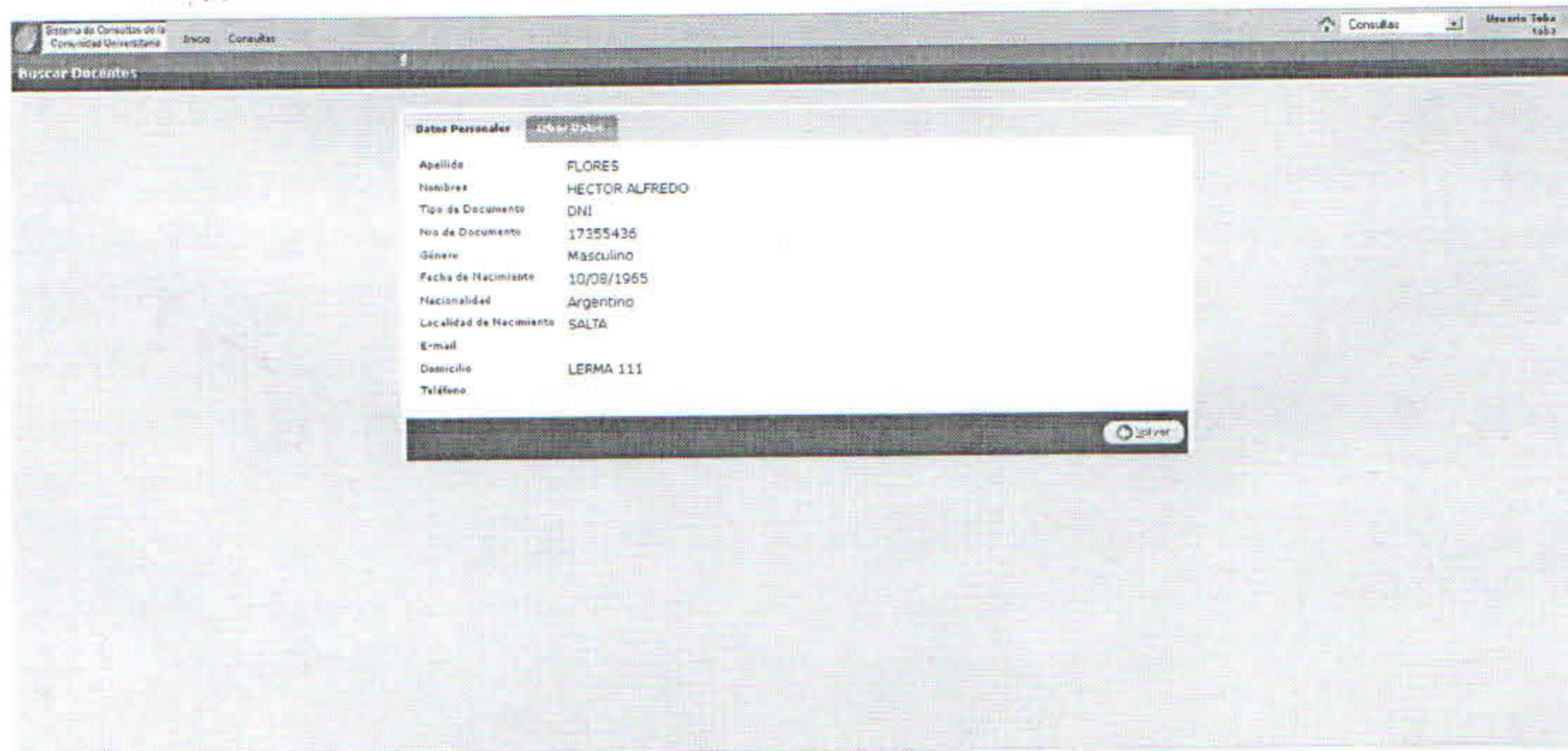
Los resultados obtenidos, se muestran en una tabla que contiene los siguientes datos: apellido, nombres, documento (tipo y número) y número de legajo docente.

Para ver más información del docente buscado, se puede hacer clic en el botón a la derecha del renglón correspondiente y visualizar más datos, por un lado, los datos personales del docente y por otro, otros datos, como el legajo.

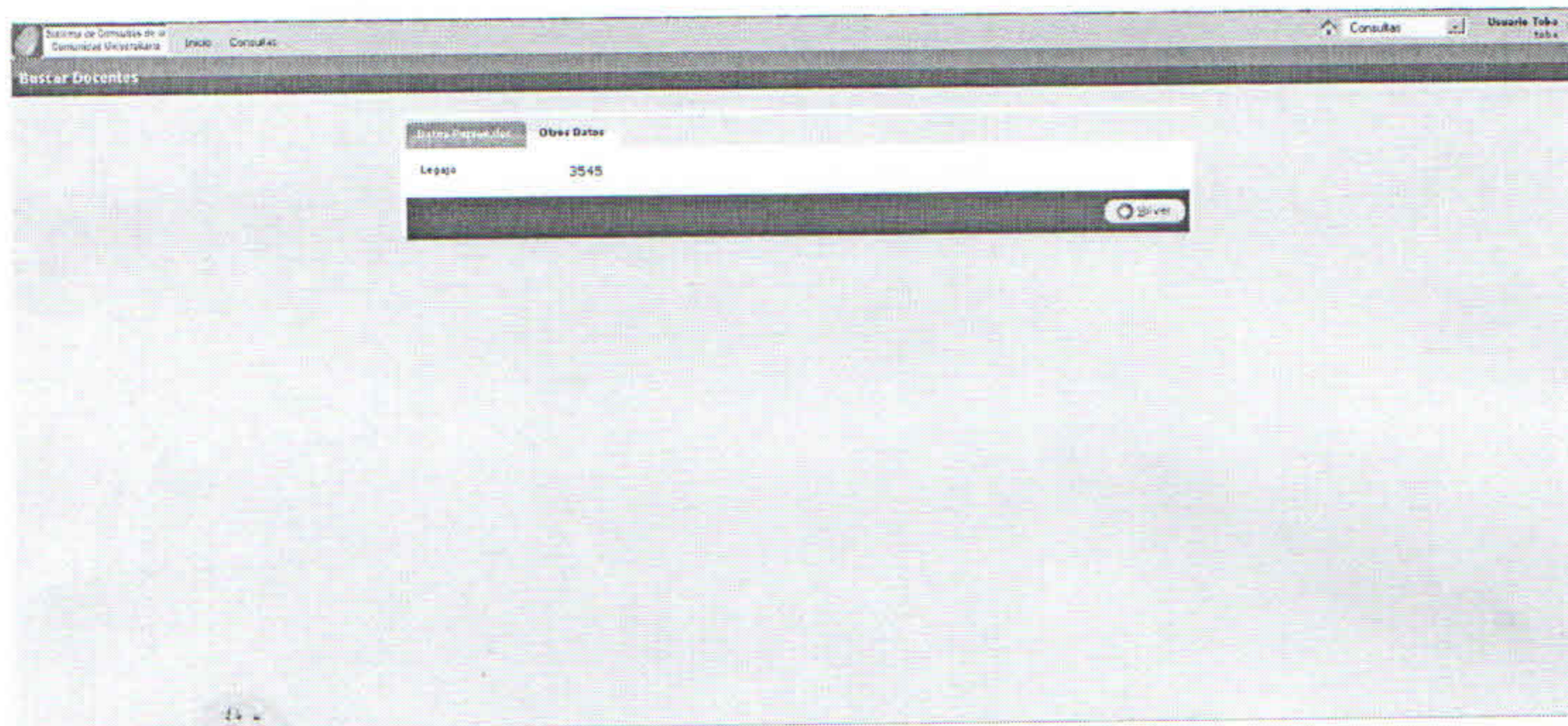
*Leone*  
*HP*

## RESOLUCIÓN CS Nº 544/16.-

Los datos personales, están compuestos por: apellido, nombre, documento (tipo y número), género, domicilio, teléfono, fecha y localidad de nacimiento, nacionalidad y por último la dirección de correo electrónico (e-mail).



El grupo de "otros datos" visualizados para el detalle de la búsqueda docente está compuesto por el legajo.



### **Perfiles de Usuario**

Para el uso del sistema descripto, se distinguen, 4 perfiles de usuarios. Todos los perfiles de usuarios tienen acceso a los módulos de búsqueda (personas, alumnos y docentes), lo que varía es la información que se visualiza por cada perfil. Los perfiles, son los siguientes:

- INFORMACIÓN BÁSICA: Permite el acceso a todos los módulos de búsqueda, pero no se permite el acceso a los detalles de las mismas;

*Leand*  
*ff*

## RESOLUCIÓN CS Nº 544/16.-

- **DATOS PERSONALES:** Permite el acceso a todos los módulos de búsqueda, pero se limita el acceso a los detalles de la información; permite acceder a la pestaña de datos personales: apellido, nombres, tipo y número de documento, género, domicilio, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad y correo electrónico.
- **DATOS ACADÉMICOS:** Permite el acceso a todos los módulos de búsqueda, pero se limita el acceso a los detalles de la información; permite el acceso a los datos académicos: legajo, carrera, plan, sede, fecha de ingreso, calidad, fecha de última reinscripción, año académico y condición, si es que la persona buscada se trata de un alumno.
- **COMPLETO:** Permite el acceso a todos los módulos y datos disponibles en el sistema.

### ***Registro de Usuarios***

Para el registro de usuarios, tanto alta como baja, se utilizará el formulario adjunto con título SOLICITUD DE CUENTA DE USUARIO y completando el nombre del "Sistema de Consultas de la Comunidad Universitaria".

Este formulario consta de tres secciones, para el alta, en la Sección A el usuario debe llenar con sus datos personales y laborales, lo que solicita consignando el perfil (según desarrollo del título anterior) y firmar, en la Sección B el responsable del área donde el usuario se desempeña debe brindar su conformidad y firmar, la Sección C será completada por el Responsable del Sistema Informático y utilizada para informar al solicitante el usuario asignado.

Para la baja, la puede solicitar el usuario consignando baja y seguir los mismos pasos del párrafo anterior o el responsable del área debe informar la baja del usuario cuando el mismo deja de desempeñar sus funciones en la misma, consignando en el mismo formulario los datos del usuario, marcando baja y firmando como responsable.

Dicho formulario debe completarse por duplicado, quedando el original en la Dirección General de Centro de Cómputos y el duplicado devuelto al área donde el usuario se desempeña.

*Jean*

*H*



# RESOLUCIÓN CS N° 544/16.-

SOLICITUD DE CUENTA DE USUARIO	
SISTEMA:	

## SECCION A

1) DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE	
Apellido Y Nombres:	
Tipo De Doc. :	N° de Documento:
Correo Electrónico:	

2) DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO	
Dependencia:	
Sede:	N° de Teléfono Interno:

3) FIRMA DEL SOLICITANTE	
Solicito el:    o Alta    o Baja	Perfil:
Fecha:	_____
	Firma y Aclaración del Solicitante

## SECCION B

4) FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA (autoriza el pedido del solicitante)	
Fecha:	_____
	Firma y Aclaración del Responsable del Area
Observaciones: . . . . .	

## SECCION C

5) FIRMA DEL RESPONSABLE INFORMÁTICO (no completar)	
Usuario Asignado:	
Fecha:	_____
	Firma y Aclaración del Responsable del Informático
Observaciones: . . . . .	

Procedimiento para solicitar un Alta/Baja de usuario:

1. El solicitante debe completar la SECCION A
2. El responsable de área, debe completar la SECCION B, para autorizar el pedido realizado por el solicitante.
3. El responsable informático debe registrar el Usuario Asignado al solicitante y debe comunicarse con el solicitante para informar el usuario y la contraseña asignados.

  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
ING. EDGARDO LING SHAM  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA